

EDITORIAL

El próximo mes de junio culminan los cuatro años de mandato del actual Comité Ejecutivo de la AEP, presidido por el profesor Serafín Málaga. Por este motivo, se ha puesto en marcha el proceso electoral de acuerdo a la normativa que recogen los estatutos vigentes de la AEP.

Todo lo referente al proceso electoral se puede seguir a través de la página Web de la AEP www.aeped.es.

EL COMITÉ ASESOR DE VACUNAS PRESENTA EL CALENDARIO VACUNAL PARA 2013

El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría ha presentado su calendario de vacunación para este año, en el que insisten en adelantar la primera dosis de la triple vírica a los 12 meses de edad en todas las comunidades autónomas.

ELECCIONES A CARGOS RECTORES DE LA ASOCIACIÓN

Se ha abierto el proceso para la elección de cargos rectores de la AEP y del Presidente de la Fundación Española de Pediatría, así como de los Representantes en la Junta Directiva de las Sociedades Científicas y de los Residentes. El proceso culminará en el 62º Congreso de la AEP que se celebrará en Sevilla en el próximo mes de Junio.

CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL AÑO 2013

Como cada año, la AEP convoca una serie de becas y premios para fomentar la investigación y el trabajo especializado en el ámbito de la prevención.

Las bases ampliadas de todos los premios están en la página Web de la AEP.



VALENCIA ACOGE LAS IV JORNADAS DE VACUNAS DE LA AEP

Los días 14 y 15 de febrero el Comité de Vacunas de la AEP celebró en Valencia las IV Jornadas de Vacunas, en las que se dieron cita numerosos especialistas para poner en valor la seguridad y eficacia de las vacunas e insistir en la importancia de concienciar a los padres sobre los beneficios de la vacunación. Asimismo, los expertos recomendaron la inclusión de vacunas que protegen a los niños del neumococo, la varicela y el rotavirus en el calendario de vacunación de la Comunitat Valenciana, y alertaron de la necesidad de incrementar las coberturas vacunales frente a sarampión y tos ferina, ante el repunte de casos de estas enfermedades.

LA AEP CONSIDERA INSUFICIENTES LOS AVANCES DEL ÚLTIMO BORRADOR DE TRONCALIDAD

La Asociación Española de Pediatría (AEP) ha remitido a la ministra de Sanidad, Ana Mato, las alegaciones del colectivo al nuevo borrador del Real Decreto de Troncalidad, que ha elaborado la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para regular el Sistema de Formación Sanitaria Especializada.

Con un trabajo continuado e intentando cumplir con todo lo que propusimos en el programa electoral en el año 2009, más todo aquello que por el camino ha surgido, culminan los 4 años de mandato que al actual Comité Ejecutivo de la AEP presidido por el profesor Málaga, se le encomendó como consecuencia de las últimas elecciones.

No es este el lugar para juzgar lo realizado por el Comité Ejecutivo de la AEP durante estos años, ni ser nosotros quien debemos hacerlo. Tiempo, lugar y método habrá para valorar lo hecho en el momento oportuno.

Con el presente editorial, y como contenido obligatorio para este Newsletter "Pediatria información", se pretende utilizar una vía más para comunicar a los Socios de la AEP que se acercan nuevas elecciones, para que estén al tanto de las mismas.

La Junta Directiva de la AEP, integrada por el Comité Ejecutivo,

los presidentes de todas las Sociedades Regionales y los vocales representantes de las Sociedades Científicas de Especialidades, ha puesto en marcha el proceso electoral de acuerdo a la normativa que recogen para ello los estatutos vigentes de la AEP, nombrando la Mesa Electoral, que a partir de ese momento será la única encargada de regir todo el proceso electoral.

Todo lo referente al proceso electoral se puede seguir a través de la página Web de la AEP www.aeped.es

El Comité Ejecutivo y toda la Junta Directiva quiere invitar a todos los Socios a que participen en los diferentes pasos electorales, que culminaran con la votación a celebrar durante el próximo 62º Congreso de la AEP del 6 al 8 de junio en la ciudad de Sevilla. ■

Fernando Malmierca
Vicepresidente 2º AEP

LA AEP PRESENTA SU CALENDARIO DE VACUNACIÓN 2013

El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría ha presentado su calendario de vacunación para este año, en el que insisten en adelantar la primera dosis de la triple vírica a los 12 meses de edad en todas las comunidades. Aún quedan cinco regiones donde la vacuna continúa siendo administrada a los 15 meses, una situación que, a juicio del **doctor David Moreno, coordinador del Comité Asesor de Vacunas de la AEP**, "no es la más adecuada en la actualidad, dados los casos que se pueden producir antes de llegar a los 15 meses de edad, lo que también facilita la expansión del virus".

En el caso de la triple vírica, se incide también en administrar la segunda dosis entre los dos y los tres años de edad, preferentemente durante el segundo año. "Sabemos que la administración precoz de esta segunda dosis como recomendamos, al tiempo que aumenta la inmunogenicidad de la vacuna, reduce las posibilidades de que algunos niños no lleguen a vacunarse, situación que se produce de manera más frecuente cuando la administración de esta vacuna se realiza entre los tres y los seis años", comenta el doctor Moreno.

El calendario 2013 también enfatiza la importancia de vacunar de manera activa frente al virus del papiloma humano (VPH) a las niñas de 11 a 14 años, aunque sugiere adelantar la inmunización lo antes posible, fundamentalmente a los 11 años, con el fin de que aumente la cobertura, puesto que más de la mitad de las regiones registran aún una escasa tasa de vacunación.

Este año, los expertos del Comité Asesor de Vacunas se reafirman en la necesidad de incluir la vacunación frente al neumococo en el calendario de vacunación sistemático, reiteran su rechazo a decisiones como la de la Comunidad de Madrid, que hace unos meses decidió dejar de financiar la vacuna. Este tipo de medidas, a juicio del doctor Moreno, "supone

un retroceso en el control de las infecciones neumocócicas de los niños y de los adultos, y puede revertir el descenso de la enfermedad neumocócica, así como la reducción de la inmunidad de grupo conseguida tras el inicio de la vacunación sistemática en el año 2006 en esta comunidad autónoma".

Los pediatras también han hecho un llamamiento a las comunidades para que eliminen las disparidades étnicas, territoriales, sociales y económicas. En opinión del doctor Moreno, "se considera un objetivo primordial poner al día el calendario de vacunación de los niños inmigrantes, no sólo para lograr su protección individual ante las enfermedades inmunoprevenibles, sino también para evitar bolsas de población susceptible que puedan dar lugar a la aparición de brotes epidémicos" ■

CALENDARIO DE VACUNACIONES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA 2013									
Comité Asesor de Vacunas									
VACUNA	Edad en meses					Edad en años			
	0	2	4	6	12-15	15-18	2-3	4-6	11-14
Hepatitis B ¹	HB	HB	HB	HB					
Difteria, tétanos y tos ferina ²		DTPa	DTPa	DTPa		DTPa		Tdpa	Tdpa
Haemophilus influenzae tipo b ³		Hib	Hib	Hib		Hib			
Poliomielitis ⁴		VPI	VPI	VPI		VPI			
Meningococo C ⁵		MenC	MenC	MenC	MenC				
Neumococo ⁶		VNC	VNC	VNC	VNC				
Sarampión, rubeola y parotiditis ⁷					SRP		SRP		
Virus del papiloma humano ⁸									VPH 3d
Rotavirus ⁹		RV 3 dosis							
Varicela ¹⁰					Var		Var		
Gripe ¹¹					Gripe				
Hepatitis A ¹²					HA 2 dosis				

■ Sistemática ■ Recomendada ■ Grupos de riesgo

COMIENZA EL PROCESO ELECTORAL DE LOS CARGOS RECTORES DE LA AEP

Se ha abierto el proceso para la elección de cargos rectores de la Asociación Española de Pediatría y del presidente de la Fundación Española de Pediatría, así como de los representantes en la Junta Directiva de las Sociedades Científicas y de los Residentes. El proceso culminará en el 62º Congreso de la AEP que se celebrará en Sevilla el próximo mes de Junio.

En su reunión del 27 de Octubre, la Junta Directiva de la AEP, de acuerdo a los estatutos vigentes, nombró por unanimidad la Mesa Electoral, acordando que estuviera formada por los componentes del Grupo de Estatutos que en su día realizaron los trabajos necesarios para la reforma de los mismos y que fueron aprobados por la Asamblea General de socios.

La Mesa electoral está integrada por el Dr. D. Félix Lorente como presidente y como vocales el Dr. D. Xavier Allue Martínez, el Dr. D. Juan José Delgado Domínguez, el Dr. D. Francisco Villanueva y el Dr. D. Antonio Urda Cardona. A la misma podrán incorporarse, si lo desean, dos miembros de cada una de las candidaturas que se presenten.

Desde el momento de su nombramiento, la Mesa Electoral es la única encargada de todo lo referente al proceso electoral.

Las fechas clave se encuentran recogidas en el calendario de elecciones. El plazo para la comunicación de una candidatura a su sociedad regional correspondiente finalizó el pasado 6 de febrero. La presentación de diferentes candidaturas, tanto para Comité ejecutivo, como para representantes de Sociedades Científicas y de Residentes y para solicitar credencial para voto por correo concluye el 6 de marzo.

Es deseo de la Mesa electoral proclamar lo antes posible las candidaturas presentadas con el fin de que aquellos socios que deseen emitir su voto por correo tengan conocimiento previo de las mismas y reciban la documentación necesaria para ello. El plazo para emitir voto por correo finalizará el 28 de mayo.

En la página Web de la AEP, existe un espacio específico <http://www.aeped.es/noticias/eleccion-cargos-rectores-aep-y-presidente-fep-2013> donde puede consultarse la normativa electoral completa recogida en los estatutos de la AEP y en el que se irá ampliando la información sobre las elecciones a medida que transcurre el proceso. ■

Prof. Félix Lorente Toledano
Presidente Mesa Electoral

CONVOCATORIA DE PREMIOS Y BECAS DE LA AEP PARA EL AÑO 2013

• 15ª Convocatoria de Becas de la AEP para estancias cortas en centros hospitalarios o de investigación

La Fundación de la Asociación Española de Pediatría (AEP) convoca 30 becas para este año de 1.500 € cada una, de investigación o para estancias cortas en centros hospitalarios. El objetivo de las becas de estancia corta es fomentar el aprendizaje de técnicas diagnósticas, terapéuticas o de laboratorio en centros de reconocido prestigio nacional o internacional. El plazo de presentación finalizará el jueves 18 de abril de 2012 a las 15.00 horas.

• Ayuda de Investigación en Pediatría. AEP

Con el objetivo de promover la investigación en el ámbito de la Pediatría y áreas afines, la Asociación Española de Pediatría convoca una AYUDA DE INVESTIGACIÓN dotada con 50.000 €. Para optar a ella, se remitirán tres copias en soporte informático (CD, USB) del proyecto a la Secretaría de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA (C/ Aguirre, 1, 1º Izquierda, 28009 de Madrid) antes de las 15.00 horas del día 8 de abril del año 2013.

• 25ª Beca DODOT 2013 de investigación Pediátrica

La Asociación Española de Pediatría, con el propósito de promocionar un programa concreto de investigación, convoca la vigésimo quinta Beca Dodot-Arbora & Ausonia con una DOTACIÓN de 18.000 €. El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el jueves, 4 de Abril de 2013 hasta las 15:00 h. No se admitirá que un mismo proyecto de investigación opte a más de un Premio o Beca convocado por la A.E.P. en el año en curso.

• Fomento de Estímulo a la Investigación Ordesa sobre un proyecto en Prevención en Obesidad Infantil

La AEP, con el propósito de promocionar la investigación en el campo de la pediatría, convoca una ayuda económica dotada con 12.000 €, patrocinada por los LABORATORIOS ORDESA. Para optar a ellas, se remitirán 5 copias del trabajo a la Secretaría de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA a la dirección Calle Aguirre 1, 1º Izquierda, 28009 Madrid, antes de las 15 horas del día 4 de abril del año 2013.

• Premio Jerónimo Soriano VIII edición (2013)

La AEP, junto a la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria; el Ayuntamiento de Teruel, y el Ilustre Colegio de Médicos de Teruel, constituyeron en 2005 el Premio Jerónimo Soriano, a fin de honrar la figura del que se considera el primer pediatra español y que ejerció su magisterio en la ciudad de Teruel. Con esta distinción premia el mejor trabajo publicado en Anales de Pediatría el año precedente. La AEP, junto con el Patronato del Premio Jerónimo Soriano, en reunión de fecha 19 de Enero de 2013, ha acordado convocar el "PREMIO JERÓNIMO SORIANO 2013".

Las bases ampliadas de todos los premios están en la página Web de la AEP www.aeped.es. ■

EL COMITÉ ASESOR DE VACUNAS DE LA AEP CELEBRA EN VALENCIA LAS IV JORNADAS DE VACUNAS

Los días 14 y 15 de febrero el Comité Asesor de Vacunas de la AEP celebró en Valencia las IV Jornadas de Vacunas en las que se dieron cita numerosos especialistas para debatir sobre la seguridad y eficacia de las vacunas, e insistir en la importancia de concienciar a la población sobre los beneficios de la vacunación.

En el momento actual estamos asistiendo en España, como en muchos otros países europeos y americanos, a un incremento de casos de enfermedades que estaban en vías de erradicación -y que son evitables por vacunas-, como el sarampión y la tos ferina. Para la AEP, el aumento de casos de saram-



Estamos asistiendo en España a un incremento de casos de enfermedades que estaban en vías de erradicación -y que son evitables por vacunas-, como el sarampión y la tos ferina

pión que se produjo en 2011, y la importante reemergencia progresiva mostrada por la tos ferina que se viene registrando desde hace varios años, tanto en población adulta como infantil, debe poner sobre aviso tanto a los especialistas como a la población y a las administraciones, ya que las enfermedades infecciosas siguen siendo la principal causa de morbilidad y mortalidad infantil en el mundo, y en España son, después de los accidentes, la segunda causa de morbilidad y mortalidad infantil, y de consumo de recursos sanitarios. ■

pión que se produjo en 2011, y la importante reemergencia progresiva mostrada por la tos ferina que se viene registrando desde hace varios años, tanto en población adulta como infantil, debe poner sobre aviso tanto a los especialistas como a la población y a las administraciones, ya que las enfermedades infecciosas siguen siendo la principal causa de morbilidad y mortalidad infantil en el mundo, y en España son, después de los accidentes, la segunda causa de morbilidad y mortalidad infantil, y de consumo de recursos sanitarios. ■

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA CONSIDERA "INSUFICIENTES" LOS AVANCES INTRODUCIDOS EN EL ÚLTIMO BORRADOR DEL DECRETO DE TRONCALIDAD

La **Asociación Española de Pediatría (AEP)** ha remitido a la ministra de Sanidad, Ana Mato, las alegaciones del colectivo al nuevo borrador del Real Decreto de Troncalidad que ha elaborado la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para regular el Sistema de Formación Sanitaria Especializada. En opinión del presidente del colectivo, el profesor Serafín Málaga, se trata de *"un paso importante y trascendental en la tramitación, pero aún insuficiente para cubrir las demandas del colectivo pediátrico"*.

Desde la AEP valoran favorablemente algunos aspectos del borrador que, de forma explícita, señala la especialidad de Pediatría y sus áreas específicas como una especialidad no troncal, reconociendo así sus singularidades como área integral que se ocupa de la salud y la enfermedad del niño y del adolescente.

La AEP considera, no obstante, "insuficiente" que de las 19 especialidades pediátricas implantadas en el sistema nacional de salud (Alergología e Inmunología, Cardiología, Cuidados Intensivos, Endocrinología, Errores innatos del metabolismo, Gastroenterología, Hepatología y Nutrición,

Hemato-oncología, Infectología, Medicina del adolescente, Nefrología, Neonatología, Neumología, Neuropediatría, Pediatría de Atención Primaria, Pediatría Hospitalaria, Psiquiatría infanto-juvenil, Radiología, Reumatología y Urgencias.) sólo se reconozca formalmente la de Neonatología como Área de Capacitación Específica (ACE) de la Pediatría.

A juicio del presidente, *"la amplia implantación y desarrollo de todas y cada una de las especialidades pediátricas permite afirmar con objetividad contrastada que todas ellas cumplen los requisitos que el propio Real Decreto exige para su reconocimiento como ACE: representan un incremento significativo de las competencias profesionales exigidas por el actual programa oficial de la especialidad de Pediatría; existe un interés asistencial, científico y organizativo relevante de cada una de las áreas que requieren la dedicación de un número significativo a la innovación, desarrollo, investigación o alta especialización sanitaria, y por último, las competencias de los especialistas pediátricos no pueden ser satisfechas a través de la formación de otras especialidades, de otros diplomas de capacitación específica o de diplomas de acreditación"*. ■